

Prueba clave: Tribunal valida peritaje que había sido cuestionado en el caso Hércules

La caída del avión de la Fuerza Aérea dejó como saldo 38 personas fallecidas.

LORENA CRUZAT

En una de las audiencias de preparación de juicio oral de esta semana, la defensa de cinco de los seis acusados en el caso Hércules había cuestionado la validez de un peritaje de la fiscalía a los restos del avión de la Fuerza Aérea que cayó al mar de Drake el 9 de diciembre de 2019.

Dicho cuestionamiento, basado en un estudio de Juan Domingo Velásquez, profesor Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, incluso, derivó en una investigación en la Fiscalía Metropolitana Centro Norte por posible plagio de datos.

Pese a ello, ayer el Tribunal de Garantía de Magallanes validó el peritaje realizado por el perito Luis Gómez, que establece que no fue un accidente la caída del avión, sino que este presentaba fallas de mantenimiento, dando fin a tres semanas del proceso de preparación de juicio oral.

Ante ello, el fiscal regional de Magallanes y la Antártica Chilena, Cristián Crisosto, quien además encabeza la investigación, expresó que "hemos terminado la preparación del juicio con muy buenos resultados para la fiscalía y los querellantes, es así que se admitió gran parte de la prueba ofrecida por el Ministerio Público, en particular el peritaje aeronáutico que nos va a permitir ofrecer al tribunal oral la causa más probable de la caída de este avión".

Desde la defensa de los imputados, señalaron que si bien no se excluyó el peritaje, el tribunal manifestó que existían dudas sobre su originalidad, lo que tendría que ser valorado por el tribunal oral donde se llevará adelante la etapa siguiente del proceso, que comenzaría el próximo mes.